

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA**



V LEGISLATURA

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN DEL 04 DE JULIO DE 2012

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos, del día miércoles cuatro de julio del año dos mil doce, con una asistencia de 7 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 17 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió 15 comunicados de la Secretaría de Gobierno, todos del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cita a una mesa de trabajo al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal y al Delegado en la Magdalena Contreras el día viernes 29 de junio del 2012, a las 10:00 horas, en el salón Luis Donaldo Colosio del Recinto Legislativo, ante las Comisiones Unidas de Protección Civil y Desarrollo e Infraestructura Urbana, para presentar un informe relativo a las acciones implementadas en la construcción y estabilidad estructural de los muros de contención en la demarcación Magdalena Contreras; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre del diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia informo que de conformidad con el Artículo 139 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se solicitó a la Secretaría dar lectura a los resolutivos de la propuesta con punto de acuerdo donde se le solicita al Jefe de Gobierno, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que envíe a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado de los gastos erogados para el concierto que se realizó el pasado 11 de junio por Justin Bieber, en el Zócalo capitalino; que presentó el Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; con fundamento en los artículos 133 y 139 del Reglamento para el Gobierno Interior, en votación económica no

se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia informo que de conformidad con el Artículo 139 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se solicitó a la Secretaría dar lectura a los resolutivos de la propuesta con punto de acuerdo para citar a comparecer ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de esta Asamblea al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, el Licenciado Fernando José Aboitiz Saro, para que explique las medidas de supervisión que se llevan a cabo en cada una de las obras que se realizan en el Distrito Federal, incluyendo las medidas de seguridad y de prevención de accidentes, en virtud de que durante los últimos meses se han registrado incidentes y han puesto en peligro la seguridad y el patrimonio de los habitantes de la ciudad; que presentó el Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez a nombre del Diputado Raúl Antonio Nava Vega, de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, respectivamente; con fundamento en los artículos 133 y 139 del Reglamento para el Gobierno Interior, en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo, la Presidencia informo que de conformidad con el Artículo 139 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se solicitó a la Secretaría dar lectura a los resolutivos de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal inicie la investigación correspondiente para deslindar a la responsabilidad del candidato a diputado local por el distrito XXXV, Rubén Escamilla Salinas, por los favores sexuales que solicitó cuando fue Jefe Delegacional en Tláhuac; que presentó el Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; con fundamento en los artículos 133 y 139 del Reglamento para el Gobierno Interior, en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución; por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita un informe pormenorizado y se cita a comparecer a fin de que explique dicho informe al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Armando López Cárdenas, sobre los recursos presupuestales que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó en el decreto de Presupuesto de Egresos para los ejercicios fiscales 2011 y 2012, como presupuesto participativo, así como el presupuesto de proyectos etiquetados a las 16 delegaciones del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que realicen un estudio por separado el cual contenga la concentración de geosmina que está presente en el agua que llega a las colonias donde se ha reportado que persiste el mal olor y sabor en el agua; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre del Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Distrito Federal que inicie campañas informativas a toda la población sobre los posibles efectos a la salud que puede producir el ingerir o estar en contacto con aguas contaminadas por geosmina; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre del Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 15 del orden del día, había sido retirado.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad se informe a esta Asamblea Legislativa sobre las medidas previas adoptadas para evitar accidentes que pudieran ocasionarse en zonas de deslaves con motivo del periodo de lluvias; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por para exhortar al jefe delegacional de Gustavo A. Madero; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se cancele la construcción del paso a desnivel en el entronque de la carretera federal Toluca a Miguel Hidalgo que se construye en la calle de Lilas y Bosques de Alisos; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Licenciado Miguel Angel Cancino Aguilar, Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal a fin de verificar si el crematorio que opera al interior del Panteón San Isidro, ubicado en calzada San Isidro (Eje 3) esquina con Calle Renacimiento Colonia Petrolera en la delegación Azcapotzalco, cumple con la Norma 043/SEMARNAT/1993, que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, esto debido a la evidente emanación de partículas que genera el crematorio, para así evitar de manera permanente daños a la salud de los vecinos colindantes a este panteón, se concede el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó

y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera la Presidencia ordenó a la Secretaría dar lectura al orden del día de la siguiente Sesión; acto seguido y siendo las doce horas con veinticinco minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría verificativo el día miércoles 11 de julio de 2012 a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.